

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 10164** *Resolución de 10 de abril de 2024, de la Subsecretaría, por la que se adjudica plaza a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de concurso como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, 1G, E2 y E1, sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2022.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 23 de diciembre de 2022 (BOE núm. 313, de 30 de diciembre de 2022) se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de concurso como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, 1G, E2 y E1, sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Vista la propuesta del Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la base sexta de la citada convocatoria y una vez finalizado el plazo para la presentación por las personas aspirantes de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, de acuerdo con la base tercera de esta convocatoria,

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.

Adjudicar las plazas de los grupos profesionales M3, 1G, E2 y E1, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de 23 de diciembre de 2022, de acuerdo con la relación que figura como anexo a la presente resolución.

Segundo.

La formalización de los contratos de trabajo con las personas aspirantes a las que se les adjudica la plaza se realizará en el plazo establecido en la base novena de la resolución de convocatoria.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Madrid, 10 de abril de 2024.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Civís.

## ANEXO

**Relación de personas adjudicatarias de plaza en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de concurso como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, 1G, E2 y E1, sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de esta Subsecretaría de 23 de diciembre de 2022**

Grupo/ Especialidad	Código puesto	Identificación del puesto	Provincia destino	Localidad destino	DNI	Apellidos y nombre
M3-Políticas y Sociología.	5438444	1	Madrid	Madrid	****1447*	Franco Alonso, Sonia.
1G-Administración.	5445673	3	Madrid	Madrid	****4994*	San Miguel Abad, María de la Nava.
1G-Administración.	5457154	5	Madrid	Madrid	****7375*	Seoane Platas, Jorge.
E1- Servicios Administrativos.	5407506	6	Madrid	Madrid	****0014*	Rosa del Rivero, Eduardo.
E2-Impresión Gráfica.	5061259	7	Madrid	Madrid		Desierto.